



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 10.561.r

MAT: Autoriza adquirir mobiliario, para equipamiento Sala Velatorio Cementerio Cruz de Piedra, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Diciembre 30 de 2016

VISTOS:

- 1.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 30/12/2016, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.-Cotización del proveedor; Ezequiel Quiñones Benavides R.U.T.
- 3.-Orden de Pedido N° 45 de fecha 27/12/2016, de la Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 punto J
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la adquisición del mobiliario bajo la modalidad de Trato Directo por la Naturaleza de la Negociación con el proveedor EZEQUIEL QUIÑONES BENAVIDES R.UT: , por la suma de \$ 352.240 impuesto incluido, para proveer mobiliario para Sala Velatorio Cementerio Cruz de Piedra, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto 7J del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM".

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el mobiliario fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.04 Sp1 cc 010101, del presupuesto municipal vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- SSMM
- Control
- Unidad de Adquisiciones